



World Justice
Project



Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023

SAN LUIS POTOSÍ



| TABLA DE CONTENIDO

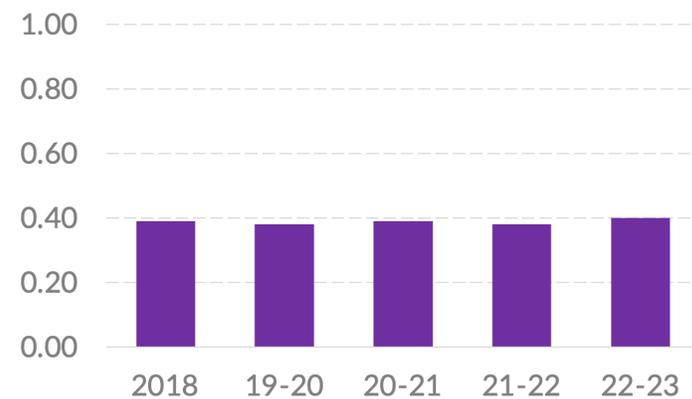
Introducción	4
Resultados por factor	5
▶ AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 3 Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
▶ JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
▶ CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
▶ DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

Introducción

San Luis Potosí se encuentra en la posición 21 del *Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023*.¹ Tiene una puntuación de 0.40 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea. La entidad no ha tenido cambios significativos desde su puntaje de 0.39 y posición 17 en la primera edición.

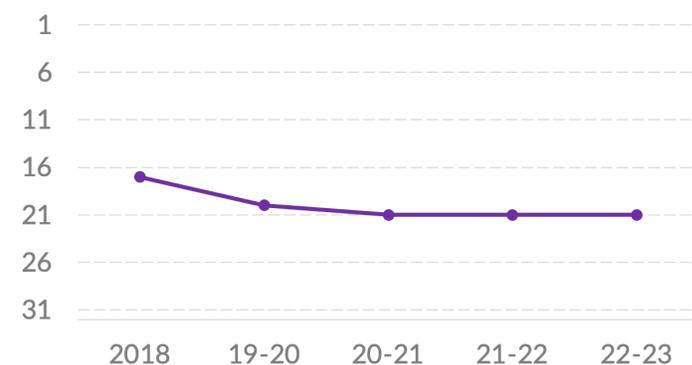
- La entidad obtuvo su posición más alta en la décima en justicia civil (Factor 7), con 0.40. También se ubica en la posición 15 en cumplimiento regulatorio (Factor 6), con 0.38.
- Por otro lado, su posición más baja es la 24 en justicia penal (Factor 8), con 0.33.

Puntajes



2018	0.39
2019-2020	0.38
2020-2021	0.39
2021-2022	0.38
2022-2023	0.40

Posición respecto a los 32 estados

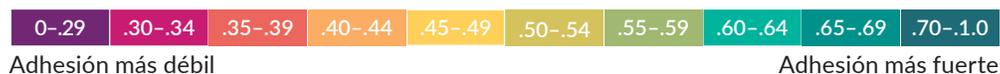


2018	17/32
2019-2020	20/32
2020-2021	21/32
2021-2022	21/32
2022-2023	21/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2022-2023 fue recolectada al cierre del año 2022. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Resultados por factor

ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	0.41	0.43	0.42	0.41	0.41
2 Ausencia de corrupción	0.34	0.34	0.35	0.33	0.34
3 Gobierno abierto*	0.36	0.36	0.36	0.47	0.47
4 Derechos fundamentales	0.50	0.51	0.48	0.47	0.47
5 Orden y seguridad	0.44	0.34	0.42	0.33	0.37
6 Cumplimiento regulatorio	0.34	0.34	0.35	0.36	0.38
7 Justicia civil	0.33	0.36	0.38	0.37	0.40
8 Justicia penal	0.37	0.38	0.36	0.34	0.33

Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	16/32	17/32	23/32	16/32	19/32
2 Ausencia de corrupción	19/32	21/32	20/32	23/32	23/32
3 Gobierno abierto*	23/32	23/32	23/32	22/32	22/32
4 Derechos fundamentales	13/32	11/32	21/32	19/32	21/32
5 Orden y seguridad	11/32	19/32	16/32	21/32	18/32
6 Cumplimiento regulatorio	24/32	22/32	25/32	19/32	15/32
7 Justicia civil	28/32	17/32	12/32	12/32	10/32
8 Justicia penal	18/32	18/32	18/32	23/32	24/32

* El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

FACTOR 2

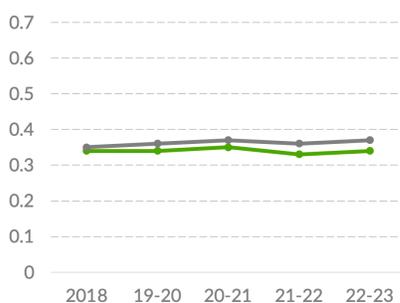
Ausencia de corrupción

↗ San Luis Potosí ↘ Promedio 32 estados

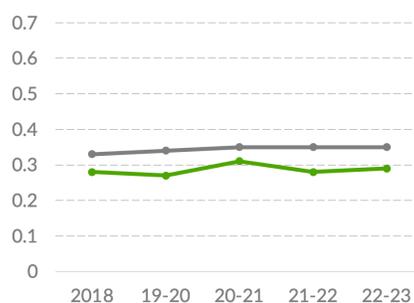
San Luis Potosí se encuentra en el lugar 23 nacional en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.34, estancado sin cambios significativos desde 2018.

- Su mejor posición es la 13 en ausencia de corrupción en el Judicial (sub-factor 2.2), con 0.46, ligeramente por debajo de 0.47 en las primeras tres ediciones. Además, está en 16 en ausencia de corrupción en el Legislativo (sub-factor 2.4), con 0.32, su mejor puntaje desde su 0.27 de 2018.
- Está en 25 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.29, un retroceso desde 0.35 en 2018. También, se ubica en 27 en ausencia de corrupción en el Ejecutivo (sub-factor 2.1), con 0.29, una caída desde 0.31, su puntaje más alto en la edición 2020-2021.

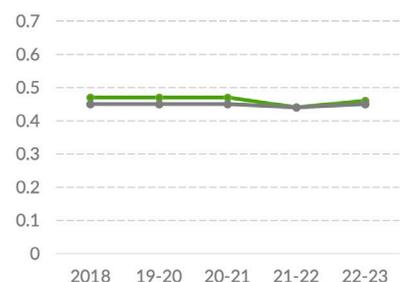
2 Ausencia de corrupción



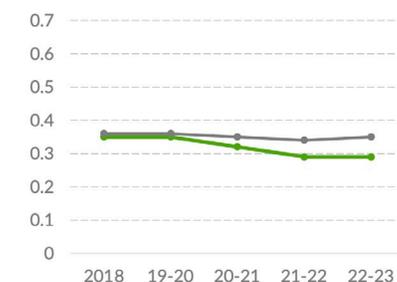
2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



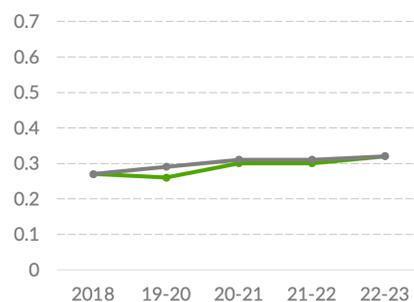
2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en 22 con 0.47.²

- Está en 18 en participación ciudadana (sub-factor 3.1), con 0.35. Además, está en 22 en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.58.

² El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) como fuente de información para el Factor 3. En esta versión se utilizan los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

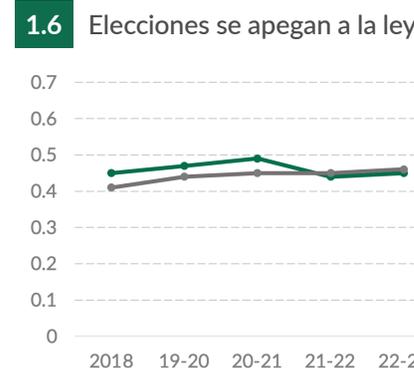
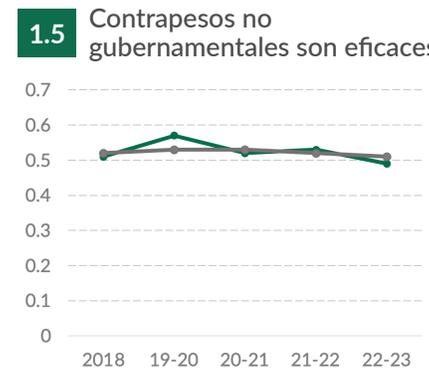
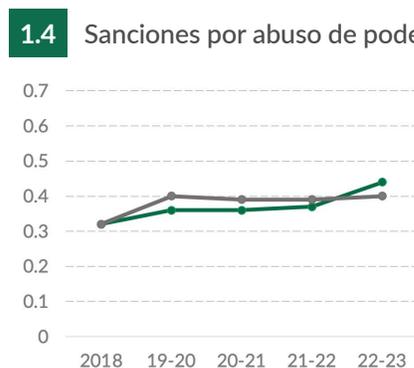
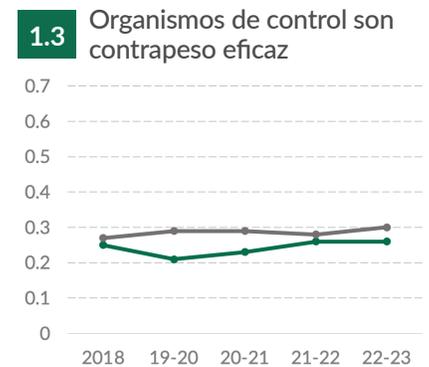
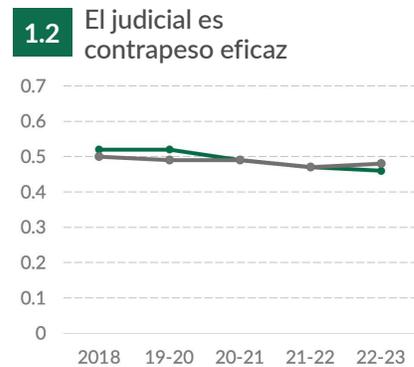
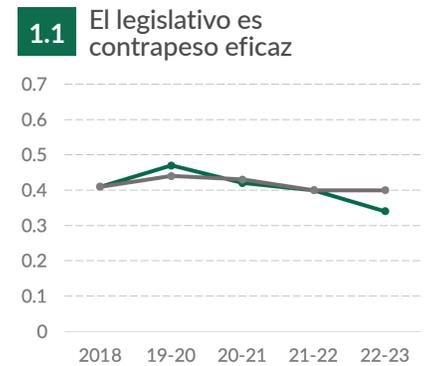
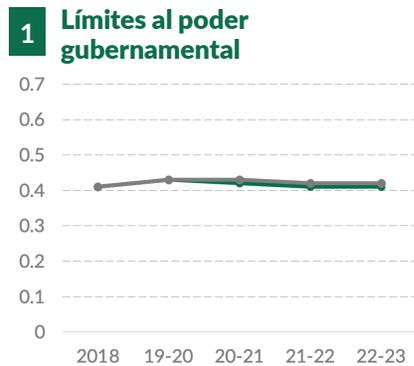
FACTOR 1

Límites al poder gubernamental

San Luis Potosí Promedio 32 estados

En límites al poder gubernamental (Factor 1) está en la posición 19, con 0.41, sin mejoras significativas desde 2018, cuando obtuvo la misma puntuación.

- En este aspecto, su posición más alta es la sexta en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.44, su mejor puntaje por encima de 0.32 en 2018. Asimismo, está en 18 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.45, debajo de su 0.49 de 2020-2021. También, está en 20 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.49, el cual ha ido en descenso desde su punto más alto de 0.57 en 2019-2020.
- La entidad se ubica en 21 en la efectividad del poder Judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.46, debajo de su 0.52 de 2018. Además, está en 24 en la efectividad del Legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.34, el cual ha ido en descenso desde su punto más alto de 0.47 en 2019-2020. Finalmente, su posición más baja es la 28 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.26, una mejora ligera desde 0.21 en 2019-2020.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 8

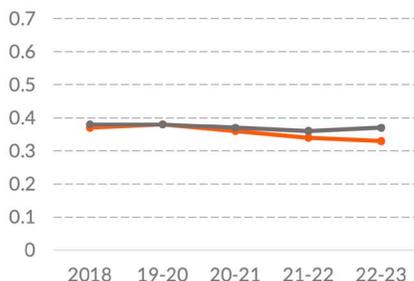
Justicia penal

San Luis Potosí Promedio 32 estados

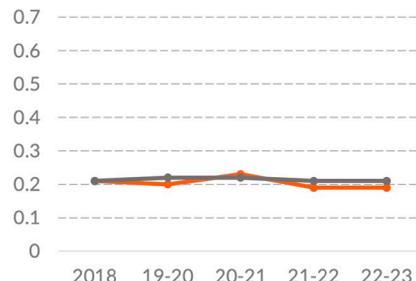
En justicia penal (Factor 8) San Luis Potosí se encuentra en la posición 24 con 0.33, lo cual representa una caída desde 0.37 en 2018.

- Su posición más alta en este aspecto es la 19 en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.42, por debajo de su puntaje más alto de 0.46 en 2019-2020. También, está en 20 en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.40, con caídas desde 0.43 en 2018. Además, está en 21 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.41, aunque con caídas desde 0.48 en 2018.
- Se ubica en 23 en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con 0.19, una caída desde 0.23 en la edición 2020-2021. Asimismo, está en 24 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.34, debajo de su punto más alto de 0.41 en 2019-2020. Finalmente, su posición más baja es la 29 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.23, el cual ha ido en descenso desde 0.30 en 2019-2020.

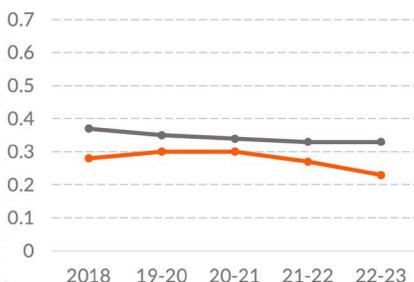
8 Justicia Penal



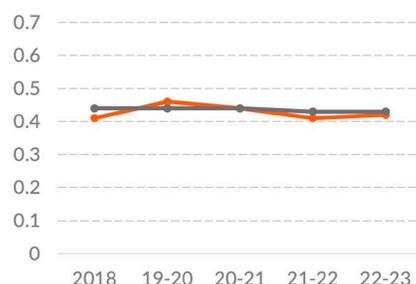
8.1 Investigación penal eficaz



8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



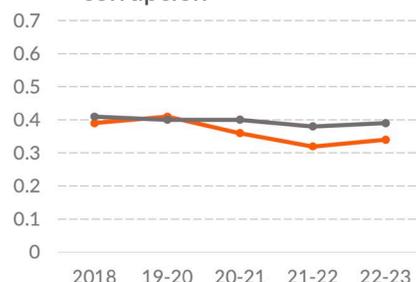
8.3 Derechos de las víctimas



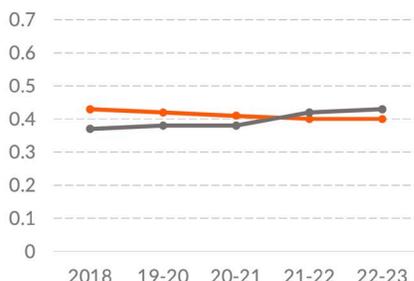
8.4 Debido proceso legal



8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción



8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

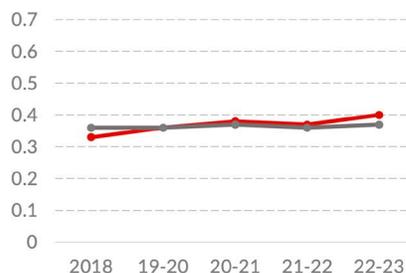
FACTOR 7

Justicia civil

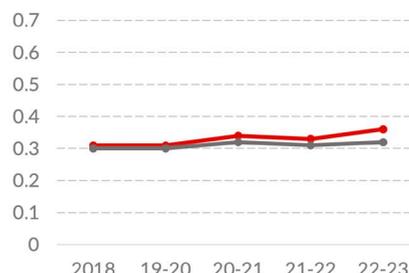
En justicia civil (Factor 7), está en décimo lugar nacional con 0.40, su mejor puntaje y por encima de su 0.33 en la primera edición.

- En este aspecto, está en cuarto en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.36, con mejoras consistentes desde 0.25 en la primera edición. También está en quinto en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.37, ligeramente por debajo de 0.39 de la edición anterior. Asimismo, está en sexto en el conocimiento de derechos y la confianza en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.36, una mejora desde 0.31 en la primera edición. La entidad está en décimo en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.41, por encima de 0.34 y lugar 24 que obtuvo en 2018.
- Se ubica en la onceava posición en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.41, su mejor puntaje desde 0.34 en la primera edición. También está en 13 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.45, ligeramente por debajo de 0.46 en 2020-2021. Se encuentra también en la posición 13 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.37, por encima de su punto más bajo de 0.28 en 2019-2020. Finalmente, su posición más baja es la 18 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.46, por encima de 0.42 en 2018 pero aún con retos importantes.

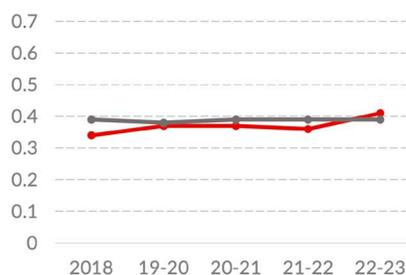
7 Justicia civil



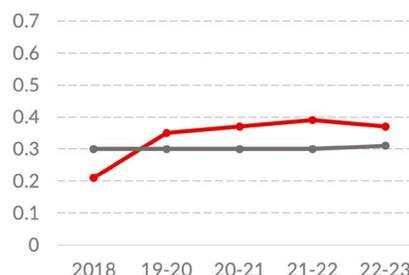
7.1 Personas conocen sus derechos



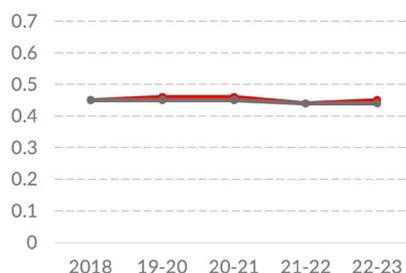
7.2 Acceso a información y asesoría legal



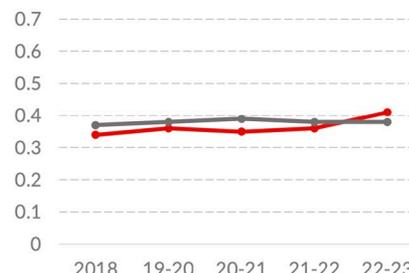
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



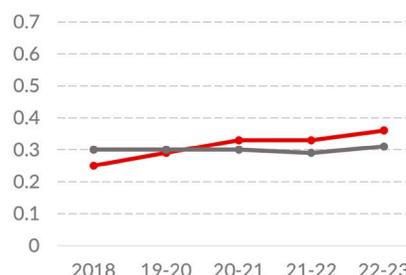
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



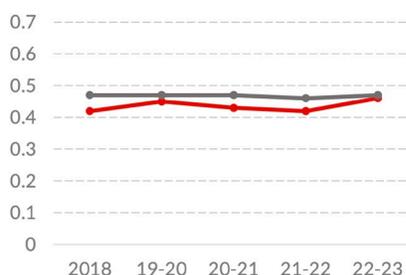
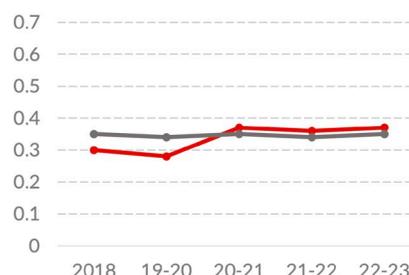
7.5 Justicia civil de calidad



7.6 Justicia civil expedita



7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos

 San Luis Potosí
 Promedio 32 estados

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 5

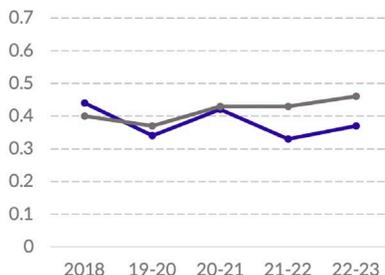
Orden y seguridad

San Luis Potosí Promedio 32 estados

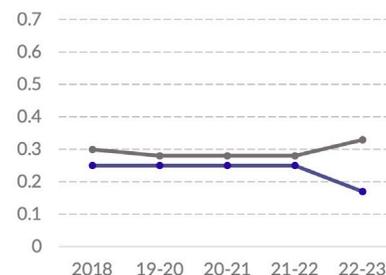
En orden y seguridad (Factor 5), la entidad se encuentra en 18 con 0.37, por debajo de 0.44 que obtuvo en 2018.

- Está en 21 en el sub-factor que mide ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.17 y una tasa de 28 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2021.³ Un descenso desde 0.25 que había mantenido en las primeras cuatro ediciones.
- Se ubica en 18 en ausencia de crimen (sub-factor 5.2) con un puntaje de 0.54⁴, un descenso desde su puntaje más alto de 0.63 en 2020-2021.
- Está en el lugar 19 en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.40, debajo de 0.45 en 2018.

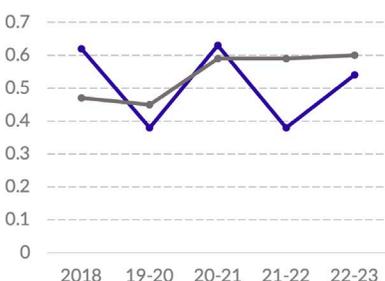
5 Orden y Seguridad



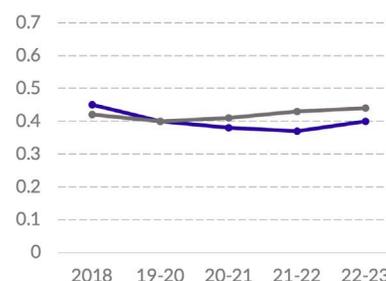
5.1 Ausencia de homicidios



5.2 Ausencia de crimen



5.3 Las personas se sienten seguras



³ El Índice utiliza los datos administrativos del INEGI de 2021. La tasa nacional es de 28 homicidios por cada 100,000 habitantes.

⁴ El Índice utiliza la información de la ENVIPE 2022, que ubica a las tasas de prevalencia e incidencia delictivas del estado en 22,467 víctimas y 29,122 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 24,207 víctimas y 30,786 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

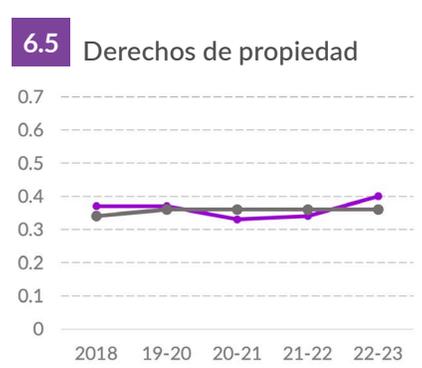
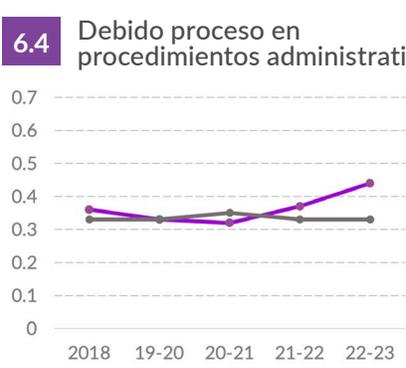
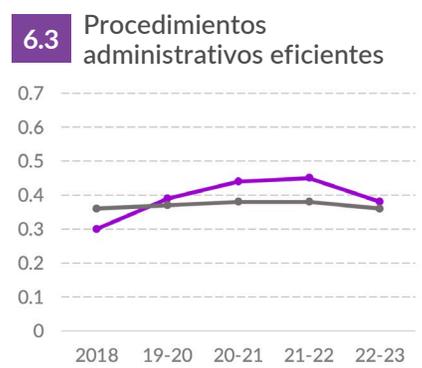
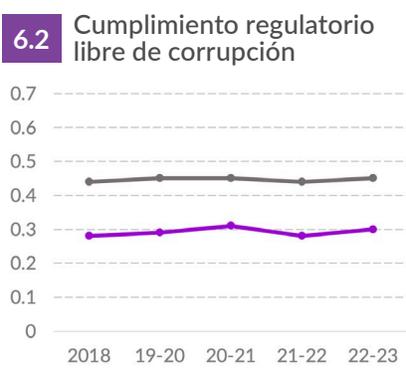
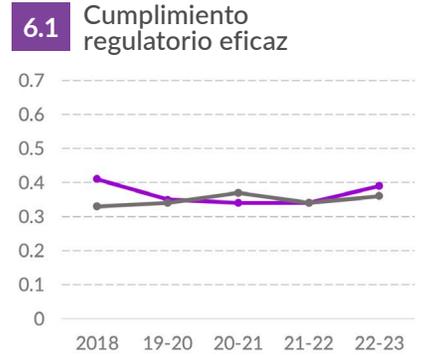
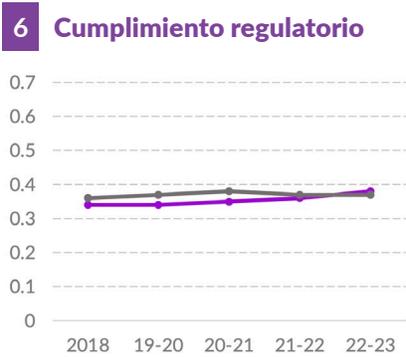
FACTOR 6

Cumplimiento regulatorio

San Luis Potosí Promedio 32 estados

En cumplimiento regulatorio (Factor 6), San Luis Potosí está en 15 con 0.38, una mejora desde 0.34 en la primera edición.

- Está en cuarto en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.44, su mejor puntaje desde 0.36 en la primera edición. También está en décimo en la garantía de los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.40, por encima de su 0.37 en 2018.
- Se ubica onceavo en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.38, una caída desde 0.45 y cuarto lugar en la edición anterior. Su posición más baja es la 29 en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.30, por encima de 0.28 de 2018.
- Está en décimo en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.39.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

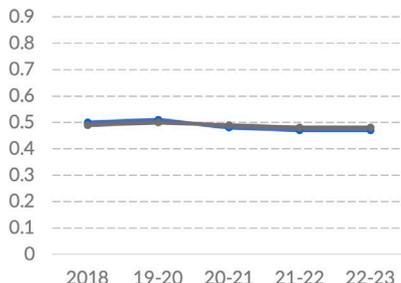
Derechos fundamentales

San Luis Potosí Promedio 32 estados

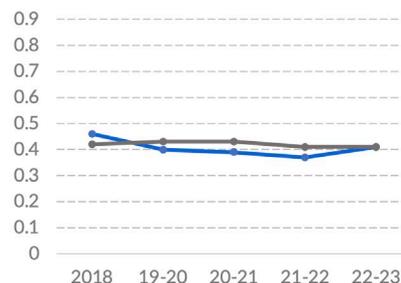
San Luis Potosí se encuentra en 21 en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.47, por debajo de su punto más alto de 0.51 en 2019-2020.

- Su posición más alta es la 12 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.77. Asimismo, está en 14 en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.35, aún sin alcanzar su punto más alto de 0.36 en 2020-2021. Está en la posición 16 en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.58, mismo puntaje que en 2018. También está en esa misma posición en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.41, una mejora desde 0.37 en la edición anterior pero todavía por debajo de 0.46 en la primera edición.
- Está en 20 en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.49, el cual ha ido en descenso desde su punto más alto de 0.57 en 2019-2020. Además, está en 21 en respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.41, con caídas desde su 0.48 en la primera edición. Su posición más baja es la 26 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6) con 0.30, una caída importante desde 0.37 de la edición anterior y debajo de su punto más alto de 0.46 en 2019-2020.

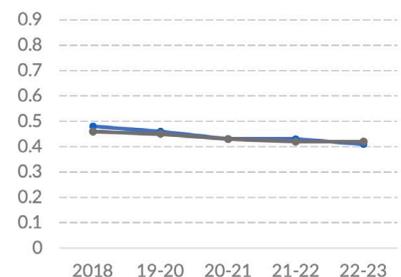
4 Derechos fundamentales



4.1 Ausencia de discriminación



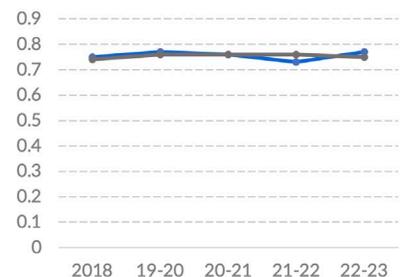
4.3 Debido proceso legal



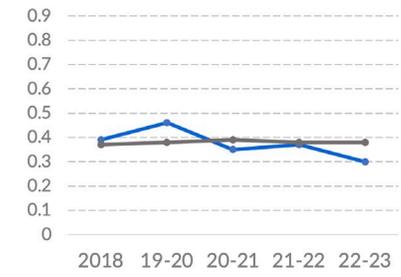
4.4 Libertad de expresión



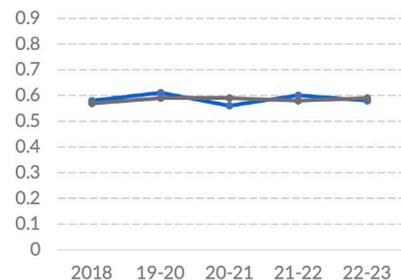
4.5 Libertad religiosa



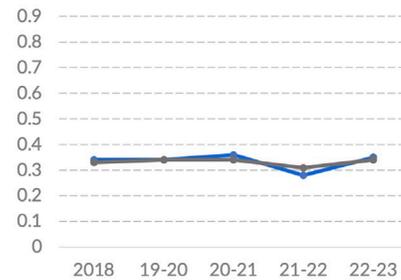
4.6 Derecho a la privacidad



4.7 Libertad de asociación



4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Resultados por sub-factor

Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.41	0.47	0.42	0.40	0.34
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.52	0.52	0.49	0.47	0.46
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.25	0.21	0.23	0.26	0.26
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.32	0.36	0.36	0.37	0.44
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.51	0.57	0.52	0.53	0.49
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.45	0.47	0.49	0.44	0.45
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.28	0.27	0.31	0.28	0.29
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.47	0.47	0.47	0.44	0.46
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.35	0.35	0.32	0.29	0.29
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.27	0.26	0.30	0.30	0.32
3.1 Participación ciudadana*	0.24	0.24	0.24	0.35	0.35
3.2 Derecho a la información pública*	0.47	0.47	0.47	0.58	0.58
4.1 Ausencia de discriminación	0.46	0.40	0.39	0.37	0.41
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**					
4.3 Debido proceso legal	0.48	0.46	0.43	0.43	0.41
4.4 Libertad de expresión	0.51	0.57	0.52	0.53	0.49
4.5 Libertad religiosa	0.75	0.77	0.76	0.73	0.77
4.6 Derecho a la privacidad	0.39	0.46	0.35	0.37	0.30
4.7 Libertad de asociación	0.58	0.61	0.56	0.60	0.58
4.8 Derechos laborales	0.34	0.34	0.36	0.28	0.35
5.1 Ausencia de homicidios	0.25	0.25	0.25	0.25	0.17
5.2 Ausencia de crimen	0.62	0.38	0.63	0.38	0.54
5.3 Las personas se sienten seguras	0.45	0.40	0.38	0.37	0.40
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.41	0.35	0.34	0.34	0.39
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.28	0.29	0.31	0.28	0.30
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.30	0.39	0.44	0.45	0.38
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.36	0.33	0.32	0.37	0.44
6.5 Derechos de propiedad	0.37	0.37	0.33	0.34	0.40
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.31	0.31	0.34	0.33	0.36
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.34	0.37	0.37	0.36	0.41
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.21	0.35	0.37	0.39	0.37
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.45	0.46	0.46	0.44	0.45
7.5 Justicia civil de calidad	0.34	0.36	0.35	0.36	0.41
7.6 Justicia civil expedita	0.25	0.29	0.33	0.33	0.36
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.30	0.28	0.37	0.36	0.37
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.42	0.45	0.43	0.42	0.46
8.1 Investigación penal eficaz	0.21	0.20	0.23	0.19	0.19
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.28	0.30	0.30	0.27	0.23
8.3 Derechos de las víctimas	0.41	0.46	0.44	0.41	0.42
8.4 Debido proceso legal	0.48	0.46	0.43	0.43	0.41
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.39	0.41	0.36	0.32	0.34
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.43	0.42	0.41	0.40	0.40

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

Resultados por sub-factor

Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	16/32	9/32	19/32	14/32	24/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	13/32	9/32	16/32	18/32	21/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	22/32	32/32	30/32	23/32	28/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	22/32	30/32	26/32	24/32	6/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	20/32	6/32	17/32	14/32	20/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	10/32	13/32	9/32	20/32	18/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	26/32	30/32	25/32	28/32	27/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	15/32	11/32	14/32	14/32	13/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	20/32	17/32	19/32	22/32	25/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	16/32	26/32	22/32	21/32	16/32
3.1 Participación ciudadana*	21/32	21/32	21/32	18/32	18/32
3.2 Derecho a la información pública*	23/32	23/32	23/32	22/32	22/32
4.1 Ausencia de discriminación	11/32	26/32	26/32	22/32	16/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	10/32	15/32	17/32	15/32	21/32
4.4 Libertad de expresión	20/32	6/32	17/32	14/32	20/32
4.5 Libertad religiosa	16/32	11/32	13/32	28/32	12/32
4.6 Derecho a la privacidad	14/32	7/32	22/32	16/32	26/32
4.7 Libertad de asociación	12/32	11/32	26/32	12/32	16/32
4.8 Derechos laborales	18/32	17/32	14/32	21/32	14/32
5.1 Ausencia de homicidios	14/32	13/32	14/32	14/32	21/32
5.2 Ausencia de crimen	11/32	18/32	17/32	24/32	18/32
5.3 Las personas se sienten seguras	12/32	14/32	19/32	23/32	19/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	5/32	16/32	20/32	18/32	10/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	30/32	29/32	27/32	30/32	29/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	27/32	12/32	9/32	4/32	11/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	10/32	17/32	24/32	8/32	4/32
6.5 Derechos de propiedad	13/32	15/32	22/32	19/32	10/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	9/32	12/32	10/32	13/32	6/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	24/32	17/32	19/32	22/32	10/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	31/32	4/32	2/32	2/32	5/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	17/32	15/32	12/32	17/32	13/32
7.5 Justicia civil de calidad	20/32	22/32	27/32	21/32	11/32
7.6 Justicia civil expedita	30/32	19/32	8/32	7/32	4/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	25/32	30/32	9/32	14/32	13/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	28/32	21/32	26/32	25/32	18/32
8.1 Investigación penal eficaz	15/32	22/32	14/32	22/32	23/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	32/32	25/32	26/32	25/32	29/32
8.3 Derechos de las víctimas	23/32	14/32	19/32	20/32	19/32
8.4 Debido proceso legal	10/32	15/32	17/32	15/32	21/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	22/32	14/32	21/32	24/32	24/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	9/32	12/32	11/32	19/32	20/32

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.



World Justice
Project



worldjusticeproject.mx 

index.worldjusticeproject.mx 

[@TheWJP_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 